

11448



114489

M O D E L O D E U T I L I D A D

Por VEINTE años

en España, a favor de D. JACINTO OLLOQUI ARELLANO, de nacionalidad española, residente en ZARAGOZA.- Enlace Carreteras - Madrid-Valencia Km. 2, cuyo Modelo tiene por objeto:

" DISPOSITIVO DE RETENCION PARA CARPETAS "

MEMORIA D E S C R I P T I V A

La presente memoria concierne, como su enunciado indica a la descripción de un dispositivo del tipo formado por anillas susceptibles de ser cerradas y abiertas, que está destinado a ser aplicado en carpetas para contener papeles.

5.- El nuevo dispositivo propuesto, se caracteriza por su excelente funcionamiento, y por estar constituido por un mínimo de partes componentes, lo que beneficia tanto su costo de fabricación, como su duración.

10.- De modo fundamental, este dispositivo, está constituido por una pletina elástica, que transversalmente posee un sector central plano, cuyos extremos se prolongan en otros sectores de posición inclinada con respecto al primero, que concluyen -

114489



en desviaciones hacia el interior.

Estas desviaciones, se alojan en cajeados longitudinales existentes en dos piezas gemelas y enfrentadas, formadas por una base alargada, de la que emergen una pluralidad de semicírculos, de modo que al estar enfrentadas ambas piezas, se forman mediante los mismos las anillas de la realización, que son naturalmente capaces de abrirse y cerrarse.

5.-

Estas bases, presentan unas pestañas proyectadas hacia el interior, y unas ranuras coincidentes destinadas a alojar - las, de modo que entre unas y otras constituyen un abisagramiento.

10.-

Este dispositivo, funciona debido a que los planos - ideales que forman las bases que comportan los semicírculos - que materializan las anillas, tienen entre ambas algo más de - ancho que la distancia que en reposo existe entre las desviaciones del fleje elástico, con lo cual, a uno y otro lado del -- centro elástico del mismo, dichas bases ti--enden a mantener - posiciones de apertura relativa, coincidentes que con las posiciones de anillas abiertas y cerradas, respectivamente.

15.-

Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a -

20.-

25.-



un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

La figura 1ª.- muestra una planta del dispositivo en fase de abierto.

5.- La figura 2ª.- representa una vista análoga a la de la figura anterior, pero en fase de cerrado.

La figura 3ª.- contiene una vista lateral del dispositivo, en fase de abierto.

La figura 4ª.- es una vista lateral del mismo, en fase de cerrado.

La figura 5ª.- ilustra una sección por A-A de la figura 1ª.

Según se aprecia en los dibujos adjuntos, la realización en ellos contenida, está constituida por las piezas generales -1- y -1'-, que cuentan con los nervios curvados -2- -2'- entre los que se conforman las anillas, cuyo cierre queda garantizado por la presencia de los tetones -3- y de los orificios enfrentados -4-, destinados a alojar los mismos.

Estas piezas -1- y -1'-, están articuladas por sus bordes de contacto, debido a contar con una especie de machibrado, de la suficiente holgura como para permitir desplazamientos angulares de ámbas, a uno y otro lado del plano ideal que forman las desviaciones -5- de la pletina elástica y longitudinal -6- que alojándose en ranuras también longitudinales dispuestas en las citadas piezas, es la que determina su paso

- 4 -
114489



a una u otra posición de cerrado y abierto, al ser las mismas traccionadas desde las palanquitas -7- -7'-.

La fijación del dispositivo así formado, con la carpeta a la que se acopla, queda garantizado por la presencia de -

5.- los taladros -8-, ya que en los mismos pueden introducirse, por ejemplo, remaches.

Descrita convenientemente, la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo, llevar a la práctica para convertirlo, en una realidad industrializable se hace constar que en el mismo, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

15.-

NOTA.-

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

18.- "Dispositivo de retención para carpetas", que esencialmente se caracteriza por estar constituido por dos piezas iguales y enfrentadas, formadas por una base alargada dotada de varios tetones paralelamente proyectados, y respectivamente constituidos en forma de semicírculo, para que entre dos de ellos enfrentados, se formen anillas de retención, cuyo perfecto cierre queda garantizado por la presencia en los ex-

20.-
25.-

- 5 - 114489



tremos de los mismos, de puzas y orificios coincidentes, respectivamente.

5.- 2ª.- "Dispositivo de retención para carpetas" que esencialmente se caracteriza porque las bases de las piezas referidas en la reivindicación precedente, cuentan en sus bordes enfrentados, con un abisagramiento complementario, constituido para permitir el basculamiento hacia arriba y abajo de las piezas.

10.- 3ª.- "Dispositivo de retención para carpetas", que esencialmente se caracteriza porque las bases de las piezas referidas en las reivindicaciones precedentes, cuentan en sus partes inferiores con unos cajeados longitudinales, en los que se alojan los extremos desviados de un fleje longitudinal elástico cuya acción tensora realiza la impulsión de las bases a uno y otro lado del plano ideal de su zona de actuación elástica, lo que determina las posiciones de abierto y cerrado.

15.- 4ª.- "Dispositivo de retención para carpetas", que esencialmente se caracteriza porque las piezas referidas en las reivindicaciones precedentes, cuentan en sus extremos con unas prolongaciones, que materializan palanquitas de accionamiento mediante las cuales se facilita la manipulación del dispositivo.

20.- 5ª.- "DISPOSITIVO DE RETENCION PARA CARPETAS".

25.- Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CINCO hojas escritas a máquina.

- 6 -
114489

23 JUN 1965

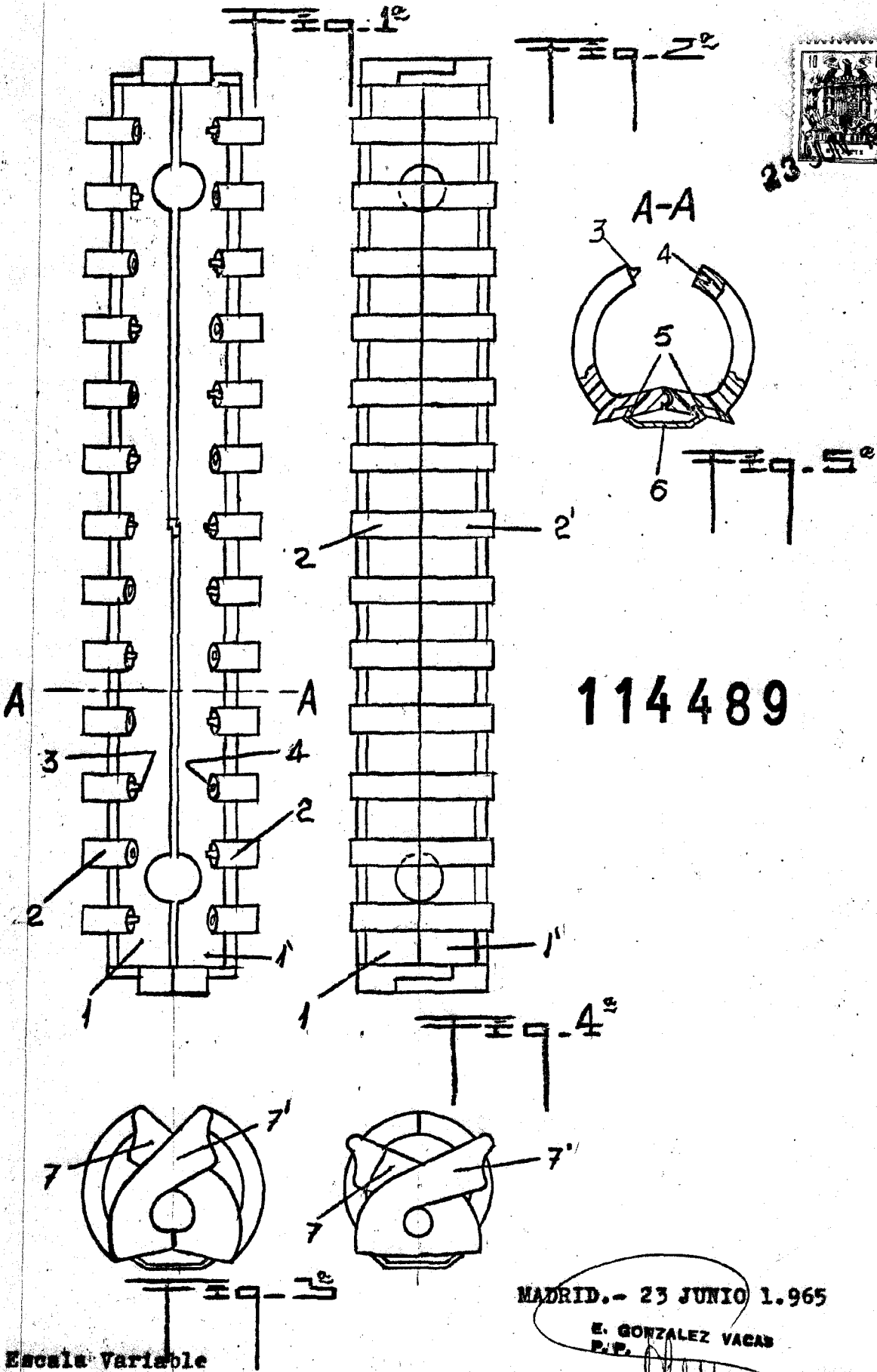


por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 23 de Junio de 1.965



23



114489

MADRID.- 23 JUNIO 1.965

E. GONZALEZ VACAS

P.P.

[Handwritten signature]